

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, 1'25 pesetas al mes. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, 4 pesetas; trimestre vencido ó por comisionado, 4 pesetas 30 céntimos. EXTRANJERO, 6 pesetas trimestre. Se considera que continúa suscripto al periódico todo abonado que no devuelva á la Administración los números que vez terminada la suscripción.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTÍMOS

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA FUNDADORES DON FACUNDO Y DON FRANCISCO MARTINEZ ZAPORTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, 9, BAJOS APARTADO DE CORREOS, NÚM. 28.

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios á precios convencionales. Recibidos á diez pesetas línea.

NÚMERO ATRASADO, 10 CENTIMOS

Banco Riojano CAPITAL 1.000.000 de pts. Cuentas corrientes á la vista... 2 por 100 anual. Depósitos á seis meses... 8 por 100 anual. Idem á dos... 8 y 1/2. Idem á mayor plazo... 4 por 100. CAJA DE AHORROS 3 POR 100 ANUAL

MUEBLES Flores Casa Pernas, Logroño. Objetos para regalos. Sombreros para señoras.

MOBILIARIOS COMPLETOS ANTONIO ANTA (frente al Ayuntamiento)

Enfermedades de los ojos CLINICA PEREDA F. ANGEL CHAYARRIA bajo la dirección de D. S. ENCISO BRINAS. Oculista. Exalumno de las Clínicas de Bordeaux y Pau.—11 de Junio, 18, entr.

Sociedad Inmobiliaria Irala-Bari. Capone de Obligaciones: Desde 1.º de Julio próximo se pagará el Banco de Bilbao el cupón número 1 de las Obligaciones emitidas por esta Sociedad.

V. Infante Especialista en gargaritas, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 11. J. Montero CIRUGIA GENERAL SECRETAS De 11 a 1 y de 3 a 4 Hospital Provincial.

Sobre la tasa del trigo y los Sindicatos harineros

La Junta de Subsistencias

La Junta de Subsistencias celebró sesión anteaño en el Gobierno civil, dándose cuenta en ella de un telegrama recibido del subsecretario del Ministerio de Abastecimientos, en el que se pide a la Junta que informe acerca de la conveniencia de modificar o suprimir los Sindicatos harineros, unidos de compra de trigo y zonas de adquisición, así como de otras medidas que crean inconvenientes sobre el régimen, adquisición y venta de trigo y harinas, especialmente en lo referente a la capacidad de los Ayuntamientos para encargarse del suministro de pan en el respectivo término municipal.

La Junta de Subsistencias celebró sesión anteaño en el Gobierno civil, dándose cuenta en ella de un telegrama recibido del subsecretario del Ministerio de Abastecimientos, en el que se pide a la Junta que informe acerca de la conveniencia de modificar o suprimir los Sindicatos harineros, unidos de compra de trigo y zonas de adquisición, así como de otras medidas que crean inconvenientes sobre el régimen, adquisición y venta de trigo y harinas, especialmente en lo referente a la capacidad de los Ayuntamientos para encargarse del suministro de pan en el respectivo término municipal.

El Consejo de Agricultura

Por el Consejo de Agricultura y Ganadería de esta provincia se ha cursado el siguiente telegrama: «Subsecretario de Abastecimientos. Presidencia del Consejo. Madrid.—Visto telegrama V. I. d. 19, por Consejo reunido en sesión tomo acuerdo unánime manifestarle que el Consejo estima procedente suprimir en absoluto Sindicatos harineros, declarar libres zonas asegurando previamente abastecimiento mismas, establecer tasa mínima 50 pesetas quintal métrico trigo y obligar harineros a molinar a máquina prudencial grano agricultores, devolviendo éstos harinas y todos residuos. Asimismo debe fijarse precio de vender su harina agricultores á panaderos, y prohibir absoluto venta productos molinados a harineros, y prohibición efectiva exportación trigo harinero. Cumpliendo acuerdo se lo comunico saludándole.—Diez del Corral, presidente.»

La Asociación de Agricultores de España

En respuesta a la consulta que se le dirigió, la Asociación general de Agricultores de España ha remitido al subsecretario del Ministerio de Abastecimientos un interesante y extenso informe. Se lamenta de que mientras la agricultura sufre la tasa del trigo, que en la última recolección fué de 30 pesetas los 100 kilos en grano y luego 48 sobre vagón (que representaba la de 46 para el labrador), no hayan sido tasados los subproductos del trigo y su transformación.

Combate la existencia de los Sindicatos harineros y la de zonas de compra de trigo, justificando el por qué. Y termina así el documento: «La Asociación de Agricultores de España, antes de que tenga lugar la asamblea nacional de productores de trigo, que ha de acordar lo que haya de hacerse ante este régimen de rigor que la agricultura cerealista padece y de cuya exclusiva goza, se honra en proponer al Ministerio de Abastecimientos: Primero. Que se deroguen todas las numerosas y prolijas disposiciones dictadas sobre la materia, muchas de las cuales entre sí se contradicen, provocando al agricultor no pocos conflictos nacidos de su ignorancia respecto de un régimen que cambia con abrumadora frecuencia y cuyas alteraciones no es fácil seguir atentamente. Segundo. A nadie interesa tanto como al agricultor la formación de una estadística exacta de las cosechas, cuyo error puede motivar la adopción de medidas de Gobierno que le perjudiquen. Por tanto, creemos conveniente que se exija la declaración de cosechas, pero sin trámites ulteriores, que sirven en general de arma política, si por acaso quedá alguno incumplido; trámite que no se existe tampoco ni a la industria ni al comercio y que dan lugar en ocasiones a que algunos

inspectores de Subsistencias, atentos a la par con el interés público y con su participación en las denuncias, traigan y lleven al productor envuelto en expedientes, que en el caso más favorable le ocasionan gastos, molestias y disgustos. Tercero. Que si a pesar de irse paulatinamente hacia la normalidad, y de no padecer, como no padecen, la industria y el comercio limitación alguna, no se cree aún llegada la hora de restablecer la libertad comercial del trigo, que sería lo verdaderamente ajustado a la equidad, admitiéndose nuevamente su tasa por patriotismo, pero siempre que se fije teniendo en cuenta la elevación enorme de su costo, y condicionada esta aceptación, a que se ordene y haga cumplir, mediante la intervención de los agricultores, la fabricación de la harina única y del pan único, ambos tasados, y el último rigurosamente sujeto a peso.

No es tarea fácil determinar cual haya de ser la tasa del trigo, dado que en unas regiones su coste es más elevado que en otras, y además la cosecha presente es, por desgracia, tan variable, que en algunas, ni al doble de la tasa actual compensaría por lo malo del rendimiento; pero como promedio, y a reserva de lo que la asamblea nacional acuerde, bien pudiera ser la de 50 pesetas quintal métrico en grano y 60 los trigos que den hasta el 80 por 100 de harina panificable, y a partir de aquí, y como prima a su calidad, 50 céntimos más en quintal por cada kilo de harina que rindan.

Si el Estado tiene que adquirir trigos en el extranjero para suplir el déficit de producción nacional y resultasen en puerto español más caros que el indígena, la tasa habría de sufrir una alteración en alza, pues claramente se advierte la injusticia de que percibiese más por su trigo el agricultor de fuera que el español. Cuarto.—Que se suavicen el régimen de compra establecido en favor de los Sindicatos harineros, desamortando, por tanto, las zonas señaladas. Quinto. Que si se quiere hacer eficaz la tasa del trigo—y al proponer esto demostramos que sólo nos guía la mayor buena fe—, evitando con ello la posibilidad de que elementos interesados en que continúe el régimen vigente provoquen un alza violenta y ficticia, encaminada a producir alarma, se dicte una disposición por la cual se establezca que no será permitida por las autoridades locales la circulación de trigos si ante ellas comparecen y venden o compran, o suscriben un acta por cuadruplicado, de la que un ejemplar se archivará en la Alcaldía, otro será remitido al Gobierno civil y los otros dos quedarán en poder de los que vendan o compren, en la cual se hará constar la procedencia, el destino, cantidad en quintales métricos y el precio, que no sobrepasará el de tasa, imponiéndose multas por partes iguales a comprador y vendedor que asienten, en el caso de probada infracción de la tasa, al quintuple del valor de la venta; debiéndose exhibir al público en los Ayuntamientos relación diaria de estas operaciones. Cuando se trate de trigos superiores en rendimiento al 80 por 100 citado, se hará constar este extremo en el acta, acompañando una muestra sellada y lacrada por la Alcaldía, que ésta conservará para en su día analizarla.

Sexto. Que de una manera expresa y terminante se autorice al agricultor a transformar su trigo en harina, obligándole a poner ésta a disposición de las Juntas provinciales de Subsistencias o del Ministerio de Abastecimientos al mismo precio de tasa que rija para la industria harinera. Para ello deberá el agricultor solicitarlo en cada caso, y el Ministerio adoptará las medidas de garantía que se proponen por la Asociación de Agricultores de España en carta oficial de su presidente al señor ministro; y Séptimo. Iguales sanciones para los que vendan o compren harinas a precios superiores a la tasa, y transacción semejante. Igual sanción para los que vendan pan por encima de tasa o falto de peso.

Mercado de lanas

El mercado sigue desorientado y desde que el año pasado se suspendieron las compras después de haber pagado las lanas en Extremadura desde 70 a 80 pesetas arroba, hasta el presente no ha vuelto la animación, ni se vislumbra que pueda adquirirla, dadas las razones que citamos en este artículo. Una gran parte, quizá más de la mitad de las lanas del mundo del año pasado, está aún en manos de los ganaderos. También hay que tener presente que ya han llegado partidas importantes de lanas americanas, y como los fabricantes, tanto extranjeros como los del país, no han de pagar este año los precios de mántas y paños que en los anteriores y hasta se han rescindido muchos después del armisticio, es de presumir que la demanda de tejidos de fabricación será poco activa en la sucesiva. Y como el corte actual de las lanas producirá grandes cantidades,

por el buen estado de los ganados, no es aventurado conjeturar que los precios serán este año muy diferentes a los del anterior. Las primeras ventas de lana nueva que se han realizado en la feria de Talavera, así lo indican, pues se han ajustado a 50 pesetas arroba de 11'50 kilos.

Otras operaciones sobre lanas trasmuntadas, han alcanzado 65 pesetas arroba, pero la generalidad se paga de 45 a 46 la blanca y negra y la churra; a 30 pesetas arroba de 11'50 kilos. En la provincia de Cáceres las trasmuntadas se han pagado de 42 a 43 y en Alburquerque una partida de 1'000 arrobas, a 41.

A los precios de 40 a 45 que ofrecen para las lanas ansoñanas, no se ha hecho ninguna venta por parecer demasiado bajos. En Germa se pagan los 100 kilos a 200 pesetas la blanca y 200 la negra. En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) se vende la arroba de lana blanca fina a 75 pesetas; la blanca basta a 42'50; la negra fina, a 43'50; y la negra basta, a 30. En Piedrahíta (Ávila), el precio corriente es de 45 pesetas arroba. En Villarejo (Burgos), se ha llegado a vender a 25 pesetas la arroba.

Comisión Provincial

Celebró sesión ordinaria el día 23 del corriente, bajo la presidencia de don Delgado Díaz y con asistencia de los diputados señores Alonso, Santalucía y Gutiérrez. Antes de que la sesión comenzara el señor gobernador civil saludó a la Corporación, en términos muy corteses y afectuosos, ofreciéndoles para cuanto redundara en beneficio de la provincia. En nombre propio y de sus compañeros correspondió el saludo al señor Díaz, agradeciendo las amables frases del señor gobernador y prometiéndole la cooperación más decidida de todos los diputados provinciales para la buena gestión del interés público.

En la sesión se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos: 1.º Una solicitud de la Asociación Conservadora española, dirigida al ministro de Hacienda un telegrama concebido en estos términos: «El Consejo provincial, interpretando el común sentir de la industria conservera, intimamente hermanada con la agricultura, principales fuentes de riqueza de esta fértil provincia riojana, al enterarse de la presión que la exótica industria siderúrgica bilbaína ejerce sobre la Junta de Aranceles y valoraciones para conseguir, buscando el incurso proteccionismo que se prohiba la libre introducción en España de la hojalata extranjera, gravandola con derechos arancelarios, ha acordado dirigirse a V. E. para rogarle que en manera alguna se acceda a como en tan nociva para la economía nacional, si se encubra antes los cuantiosos intereses que se perjudican.»

Por haber demostrado palmariamente con el ostentado agio que, durante el período de tiempo en que no pudo llegar esta mercancía de Inglaterra para cubrir el déficit que la producción bilbaína dejase con relación al consumo, se desarrolló elevando los precios hasta nueve veces su valor, sin motivo que lo justificase más que la desmedida ampliación al ser insuficiente la producción nacional. 2.º Porque una industria que a pesar de vivir siempre bajo la tutela del proteccionismo arancelario, no supo emanciparse y luchar con las extranjeras, no tiene derecho a que, por ampararla, solicite que se mate a otra genuinamente nacional como es la conservera, que recogiendo los frutos de la tierra los transforma, y exportándolos a otros países en franca y noble competencia, conquista fama y dinero para nuestra querida España, ya que al gravarse la hojalata, las industrias conserveras de esta provincia sucumben por no poder competir con sus similares de Francia, Italia y Portugal que gozan de franquicia arancelaria, bonos de exportación y otras ventajas de que se carece en España. 3.º Porque los fabulosos beneficios obtenidos durante la guerra a costa de los humildes conserveros, deben permitir a los siderúrgicos poner en condiciones su industria para no consentir que otros países puedan importar la hojalata más barata que ellos teniendo en cuenta la ventaja de llegar aquella reargada con el costo de un flete carísimo y el mayor precio de la mano de obra. Durante el año pasado, y aún estando sufriendo los estragos de la guerra, en Inglaterra valía la hojalata una cuarta parte de como se cotizaba en las fábricas bilbaínas, en donde no se encontraba, y una octava parte de como únicamente en la especulación se obtenía y para. 4.º Porque siendo unas cien las fábricas de conservas que trabajan en la Rioja, y estando unidos sus intereses a los de millares de agricultores obreros, su ruina sería inminente, empobreciendo al país como consecuencia de la suspensión de tal industria, con la pérdida de gravámenes que sólo beneficiarían a esas dos potentes fábricas, que sin condiciones para abastecer las necesidades nacionales, reparten cupos de divisas a cambio de las que las casas conserveras, agrícolas y obreras.

Admitir la denuncia que presenta de su cargo el peón cominero de la carretera provincial de El Rasillo a empalmar con la de Ortigosa a Villanueva, José Pérez. Manifestar a don Juan de Dios Calle, vecino de Nieva, que no es de la incumbencia de la Diputación el determinar ni resolver lo que ha de hacer dicho señor con un depósito de 500 pesetas donadas para el camino vecinal de referido pueblo. Resolver una instancia del Ayuntamiento de Liva en el sentido de que la Diputación no puede resarcir a los pueblos de los gastos que éstos hicieron en la adopción de medidas sanitarias, las cuales son a cargo de los respectivos Municipios. Dar la tramitación legal al expediente incoado por el Ayuntamiento y Junta pericial de Treviana, sobre condonación de contribuciones. Manifestar a los alcaldes de Casalarreina, Arguaciana, Cuzcurrita, Ochánduri, Tirgo, Churi y Sajazarra, que la Diputación carece de atribuciones para modificar la tramitación presentada por el reglamento de 30 de septiembre de 1885, respecto a orden de contribuciones por calamidades y al alcalde de Azofra, que la instrucción de expediente es requisito indispensable para otorgar dicho perdón. También se acordaron varios ingresos y salidas de los Establecimientos provinciales de beneficencia, y se aprobaron diversas facturas por servicios y suministros. En sesión secreta, se informaron al señor gobernador civil los expedientes que se expresan a continuación: Recurso interpuesto por don Juan Santamaría Blanco, contra providencia del alcalde de Santurdejo, imponiéndole multa de diez pesetas por infracción de un bando. Idem ídem por don Crispiniano Sierra, contra multa impuesta por la Alcaldía del mismo pueblo, por falta de policía urbana. Idem ídem por don Fidel Díaz y Pérez, contra el procedimiento de apremio que se le sigue por el Ayuntamiento de Sorzano, para hacer efectiva la cuota de un repartimiento. Proveo y expediente relativos a la impermeabilización de una presa para el aprovechamiento de 10.000 litros de agua por segundo, en el río Ebro y término municipal de San Vicente de la Sonsierra, que por real orden fué concedido a la Sociedad anónima Electra Vasco Alavesa.

La carretera provincial de El Rasillo a empalmar con la de Ortigosa a Villanueva, José Pérez. Manifestar a don Juan de Dios Calle, vecino de Nieva, que no es de la incumbencia de la Diputación el determinar ni resolver lo que ha de hacer dicho señor con un depósito de 500 pesetas donadas para el camino vecinal de referido pueblo. Resolver una instancia del Ayuntamiento de Liva en el sentido de que la Diputación no puede resarcir a los pueblos de los gastos que éstos hicieron en la adopción de medidas sanitarias, las cuales son a cargo de los respectivos Municipios. Dar la tramitación legal al expediente incoado por el Ayuntamiento y Junta pericial de Treviana, sobre condonación de contribuciones. Manifestar a los alcaldes de Casalarreina, Arguaciana, Cuzcurrita, Ochánduri, Tirgo, Churi y Sajazarra, que la Diputación carece de atribuciones para modificar la tramitación presentada por el reglamento de 30 de septiembre de 1885, respecto a orden de contribuciones por calamidades y al alcalde de Azofra, que la instrucción de expediente es requisito indispensable para otorgar dicho perdón. También se acordaron varios ingresos y salidas de los Establecimientos provinciales de beneficencia, y se aprobaron diversas facturas por servicios y suministros. En sesión secreta, se informaron al señor gobernador civil los expedientes que se expresan a continuación: Recurso interpuesto por don Juan Santamaría Blanco, contra providencia del alcalde de Santurdejo, imponiéndole multa de diez pesetas por infracción de un bando. Idem ídem por don Crispiniano Sierra, contra multa impuesta por la Alcaldía del mismo pueblo, por falta de policía urbana. Idem ídem por don Fidel Díaz y Pérez, contra el procedimiento de apremio que se le sigue por el Ayuntamiento de Sorzano, para hacer efectiva la cuota de un repartimiento. Proveo y expediente relativos a la impermeabilización de una presa para el aprovechamiento de 10.000 litros de agua por segundo, en el río Ebro y término municipal de San Vicente de la Sonsierra, que por real orden fué concedido a la Sociedad anónima Electra Vasco Alavesa.

La carretera provincial de El Rasillo a empalmar con la de Ortigosa a Villanueva, José Pérez. Manifestar a don Juan de Dios Calle, vecino de Nieva, que no es de la incumbencia de la Diputación el determinar ni resolver lo que ha de hacer dicho señor con un depósito de 500 pesetas donadas para el camino vecinal de referido pueblo. Resolver una instancia del Ayuntamiento de Liva en el sentido de que la Diputación no puede resarcir a los pueblos de los gastos que éstos hicieron en la adopción de medidas sanitarias, las cuales son a cargo de los respectivos Municipios. Dar la tramitación legal al expediente incoado por el Ayuntamiento y Junta pericial de Treviana, sobre condonación de contribuciones. Manifestar a los alcaldes de Casalarreina, Arguaciana, Cuzcurrita, Ochánduri, Tirgo, Churi y Sajazarra, que la Diputación carece de atribuciones para modificar la tramitación presentada por el reglamento de 30 de septiembre de 1885, respecto a orden de contribuciones por calamidades y al alcalde de Azofra, que la instrucción de expediente es requisito indispensable para otorgar dicho perdón. También se acordaron varios ingresos y salidas de los Establecimientos provinciales de beneficencia, y se aprobaron diversas facturas por servicios y suministros. En sesión secreta, se informaron al señor gobernador civil los expedientes que se expresan a continuación: Recurso interpuesto por don Juan Santamaría Blanco, contra providencia del alcalde de Santurdejo, imponiéndole multa de diez pesetas por infracción de un bando. Idem ídem por don Crispiniano Sierra, contra multa impuesta por la Alcaldía del mismo pueblo, por falta de policía urbana. Idem ídem por don Fidel Díaz y Pérez, contra el procedimiento de apremio que se le sigue por el Ayuntamiento de Sorzano, para hacer efectiva la cuota de un repartimiento. Proveo y expediente relativos a la impermeabilización de una presa para el aprovechamiento de 10.000 litros de agua por segundo, en el río Ebro y término municipal de San Vicente de la Sonsierra, que por real orden fué concedido a la Sociedad anónima Electra Vasco Alavesa.

La carretera provincial de El Rasillo a empalmar con la de Ortigosa a Villanueva, José Pérez. Manifestar a don Juan de Dios Calle, vecino de Nieva, que no es de la incumbencia de la Diputación el determinar ni resolver lo que ha de hacer dicho señor con un depósito de 500 pesetas donadas para el camino vecinal de referido pueblo. Resolver una instancia del Ayuntamiento de Liva en el sentido de que la Diputación no puede resarcir a los pueblos de los gastos que éstos hicieron en la adopción de medidas sanitarias, las cuales son a cargo de los respectivos Municipios. Dar la tramitación legal al expediente incoado por el Ayuntamiento y Junta pericial de Treviana, sobre condonación de contribuciones. Manifestar a los alcaldes de Casalarreina, Arguaciana, Cuzcurrita, Ochánduri, Tirgo, Churi y Sajazarra, que la Diputación carece de atribuciones para modificar la tramitación presentada por el reglamento de 30 de septiembre de 1885, respecto a orden de contribuciones por calamidades y al alcalde de Azofra, que la instrucción de expediente es requisito indispensable para otorgar dicho perdón. También se acordaron varios ingresos y salidas de los Establecimientos provinciales de beneficencia, y se aprobaron diversas facturas por servicios y suministros. En sesión secreta, se informaron al señor gobernador civil los expedientes que se expresan a continuación: Recurso interpuesto por don Juan Santamaría Blanco, contra providencia del alcalde de Santurdejo, imponiéndole multa de diez pesetas por infracción de un bando. Idem ídem por don Crispiniano Sierra, contra multa impuesta por la Alcaldía del mismo pueblo, por falta de policía urbana. Idem ídem por don Fidel Díaz y Pérez, contra el procedimiento de apremio que se le sigue por el Ayuntamiento de Sorzano, para hacer efectiva la cuota de un repartimiento. Proveo y expediente relativos a la impermeabilización de una presa para el aprovechamiento de 10.000 litros de agua por segundo, en el río Ebro y término municipal de San Vicente de la Sonsierra, que por real orden fué concedido a la Sociedad anónima Electra Vasco Alavesa.

La carretera provincial de El Rasillo a empalmar con la de Ortigosa a Villanueva, José Pérez. Manifestar a don Juan de Dios Calle, vecino de Nieva, que no es de la incumbencia de la Diputación el determinar ni resolver lo que ha de hacer dicho señor con un depósito de 500 pesetas donadas para el camino vecinal de referido pueblo. Resolver una instancia del Ayuntamiento de Liva en el sentido de que la Diputación no puede resarcir a los pueblos de los gastos que éstos hicieron en la adopción de medidas sanitarias, las cuales son a cargo de los respectivos Municipios. Dar la tramitación legal al expediente incoado por el Ayuntamiento y Junta pericial de Treviana, sobre condonación de contribuciones. Manifestar a los alcaldes de Casalarreina, Arguaciana, Cuzcurrita, Ochánduri, Tirgo, Churi y Sajazarra, que la Diputación carece de atribuciones para modificar la tramitación presentada por el reglamento de 30 de septiembre de 1885, respecto a orden de contribuciones por calamidades y al alcalde de Azofra, que la instrucción de expediente es requisito indispensable para otorgar dicho perdón. También se acordaron varios ingresos y salidas de los Establecimientos provinciales de beneficencia, y se aprobaron diversas facturas por servicios y suministros. En sesión secreta, se informaron al señor gobernador civil los expedientes que se expresan a continuación: Recurso interpuesto por don Juan Santamaría Blanco, contra providencia del alcalde de Santurdejo, imponiéndole multa de diez pesetas por infracción de un bando. Idem ídem por don Crispiniano Sierra, contra multa impuesta por la Alcaldía del mismo pueblo, por falta de policía urbana. Idem ídem por don Fidel Díaz y Pérez, contra el procedimiento de apremio que se le sigue por el Ayuntamiento de Sorzano, para hacer efectiva la cuota de un repartimiento. Proveo y expediente relativos a la impermeabilización de una presa para el aprovechamiento de 10.000 litros de agua por segundo, en el río Ebro y término municipal de San Vicente de la Sonsierra, que por real orden fué concedido a la Sociedad anónima Electra Vasco Alavesa.

RIPIOS DEL DIA

«Tintura de yodo»

Nota de un tiempo a esta parte que antes blancas eran ruelas de las que ahora se han dado arte para ponerse negras. Acharaba yo al calor que estos días se ha sentido. El tal cambio de color, diciéndome convencido: «Como Febo impermente nos ha estado medio asando, a ellas insensiblemente sus caras ha ido tostando! Pero ¡quién no ha sido Febo el que les quemó la tez (casi a decirlo me atrevo) ha sido el yodo esta vez. Así como antes el pelo les dió por oxigenarse, ahora gastan sin consuelo el yodo para tostarse. Y a fe que las elegantes están cañis y seranas; con esos toques volantes se van haciendo gitanas! ¿Que si me parece mal? ¿Cómo me ha de parecer! pero vamos, natural, está mejor la mujer. Rubias hay encantadoras y morenas primorosas; de ambas las hay seductoras y de ambas las hay hermosas; pero que rubia o morena no se sepa si lo es de hecho, francamente, es una pena, y a ese «tímo» no hay derecho. «Tus mejillas son de rosa» no se dirá ya a ninguna; sino, tu cara, preciosa, tiene color de acituna. A salvo queda el rubor: con esta moda tan rara, de que salgan no hay temor «los colores a la cara». Ya alguna puede escuchar cualquier frase intencionada, pues la puede sobarrear «sin ponerse colorada». Tal moda hará abaratar los polvos en cierto modo: ¡quién había de pensar que la causa fuera el yodo! De las bellas el furor por tal cambio no me extraña; ¡cambian tanto de color nuestros hombres en España!

JUSTO MEDIO.

BAULES Y MUNDOS VICIESES MALETAS DE FIBRA JAPONESA AMALRIC

Noticias de Méjico

LA SITUACION

El general Villa ha tomado la ciudad de Chihuahua a principios del mes actual. El Gobierno de los Estados Unidos se negó a permitir que las tropas del Gobierno mejicano atravesasen Arizona y Texas desde Sonora a Ciudad Juárez, y por eso las tropas gubernamentales no pudieron evitar el éxito de los rebeldes. Pero Villa no pudo sostenerse en la ciudad y no pudo saquearla, amenazado por las tropas carrancistas, que se estaban acercando. A las tropas de Villa se ha unido el general Felipe Angeles, pero se pone en duda el aumento que ello proporcionará a las tropas de Villa. Se le considera como uno de los mejores hombres de Méjico; pero Villa, su asociado, es uno de los peores. No se han confirmado las noticias de levantamientos en su favor en otras partes de Méjico, y como ha vivido los últimos años como fugitivo en los Estados Unidos, gran parte de sus compatriotas le consideran como un instrumento de los cazadores de «insectos» americanos. Mientras tanto, el presidente Carranza sigue sus planes de desarrollo pacífico. Hace poco ha solicitado del Congreso la autorización para la construcción de tres ferrocarriles de gran importancia política y económica. Uno de ellos abrirá el rico territorio de Quintana Roo en el este de Yucatán; un segundo ferrocarril unirá aquel Estado con la capital de Méjico, eslazando los ferrocarriles de Yucatán en Campeche con la red ferroviaria gubernamental. Yucatán ha vivido siempre apartado de la vida general de la República, gozando de una tranquilidad completa y de una relativa autonomía. La tercera línea unirá Guadalajara en Jalisco con Guaymas en el golfo de California, estableciendo así una comunicación directa entre el Estado de Sonora y la capital de Méjico. El rico y muy poco desarrollado Estado de Sonora ha sido siempre el principal campo de acción de los villistas y otros núcleos de bandidos e insurrectos, y el nuevo ferrocarril facilitará considerablemente el restablecimiento del orden en el Norte de Méjico.

EL GENERAL ANGELES PROCLAMADO

WASHINGTON.—Las fuerzas de Villa han proclamado al general Felipe Angeles presidente provisional de Méjico, y a Villa mismo secretario de la Guerra. Felipe Angeles tiene, aproximadamente, 45 años, y es un indio mejicano de pura sangre; en los círculos militares americanos goza de mucha fama, por haber desempeñado durante la guerra el cargo de inspector de municiones en los Estados Unidos; y el Gobierno francés le tiene en gran estima, y el Gobierno americano, a raíz de celebrarse la Conferencia de Niagara, le consideraba como el más a propósito para la presidencia de Méjico. La proclamación y los sucesos que están por venir, reflejan una situación mucho más seria en Méjico que en parte alguna desde el triunfo de las fuerzas de Carranza sobre Villa hace tres años.

MODAS

Afortunadamente, nuestra dulce tirana la moda, nos va a permitir este verano vestir desahogadamente, siguiendo los modelos, ya iniciados en el pasado invierno, de trajes sueltos y amplios adornados sencillamente. La moda actual está determinada por la silueta estrecha; pero de manera tan graciosa, que puede asegurarse, sin temor a incurrir en error, que las faldas de poco vuelo, tal y como ahora se ven interpretadas, no nos llevarán a las exageraciones de la última etapa en que fueron impuestas por la moda. Por lo demás, los trajes de la temporada próxima se seguirán llevando cortos; pero no tanto como en el pasado invierno, y la línea de la cintura, muy ancha, permitirá la libertad del movimiento. Por fortuna, ha quedado relegada al olvido la moda de cintura estrecha y cadenas prometidas, que hizo las delicias de los entendidos en estética femenina durante tanto tiempo, y desde los clásicos períodos de la antigüedad, el cuerpo de la mujer no ha gozado nunca de la holgura y comodidad que la proporcionan los trajes que se llevan ahora. Las líneas de los vestidos están inspiradas en las modas orientales, de modo tal, que hay modelos que evocan a la silueta de las figuras bíblicas de cadenas drapéadas y faldas ceñidas al cuerpo, dejando adhiñar las formas, pero sin revelarlas. Algunos modistos gustan de adornar estos modelos con bordados de seda o lentejuelas, colocados verticalmente, para aliviar los tonos oscuros y destacar los neutrales. En cuanto a los cinturones, parecen sacados de las líneas de una Historia Sagrada. La mujer delgada, la verdaderamente esquelética, estará de enhorabuena, porque la moda actual se ha hecho para ellas; su objeto principal está en disimular angustiosa-

des, cubrir defectos, suavizar curvas, dar la impresión de esbeltez del cuerpo perfecto. A la mujer obesa, en cambio, estos trajes le van mal; la tela escasa pone de relieve exageradas angustiosidades; el cinturón ancho y el pliegado de la falda en la cintura, dan a ésta proporciones alarmantes. Además, la moda exige que la mujer prescinda de esa prenda odiosa, antihigiénica y antiartística que se llama corsés y que transforma en rígido paquete al humano formidínez que dijo el poeta.

EL DIÁ POLÍTICO

Alguien supo hablar en España: los ingenieros civiles. En ellos hay latido de patriotismo. Son españoles. Los demás necesitan demostrarlo. Muchos hombres hablan de patria. Son enfermos de abencerrajismo patriótico, necesitados de droga capaz de producirles excitaciones momentáneas. Después quedan enervados, d struidos. En Madrid a casi nadie le falta en los labios la palabra España. La pronuncian los mercaderes políticos, las masas gregarias necesitadas de producir efectos de politiquismo para sus jefes, los castizos de la espartocleria populuchera y muchos españoles al servicio extranjero. Patriotismo son los hechos. A Torres Quevedo le niegan aquí lo que afirma el Gobierno inglés y como de Torres Quevedo adaptado a las necesidades nacionales británicas. El momento supremo de la vida internacional, la firma del Tratado de paz, pasa entre alardes de ingenio dedicados a los vencedores y sátiras dedicadas a los vencidos. Cuanto afecta, íntimo, a la realidad nacional, no es aceptado para enjuiciarlo serenos y severos. O España es un desierto o una inmensa casa de veindad. Para lo útil, la voz va extendiéndose hasta perderse las ondas sonoras en las inmensas y desiertas soledades saharafías. Para lo inútil, para el alcahuete político, para lo espectacular de lo externo, la nación tiene la ética de una casa de veindad, con su colmar el Congreso—donde las comadres juegan, riñen, celestinean y crean intereses con cientos de bastardos. Alguien dijo que la Puerta del Sol es el balcón de España. Dijo verdad en cuanto al panorama físico del español. Y por vivir España como se ve desde la Puerta del Sol los ingenios civiles clamaron en desierto y estamos ocupadísimo en las funciones preparatorias del Gran Teatro Bufo parlamentario.—G.

EL SEÑOR CASSET

Poco más tarde llegó el señor Gasset, quien en su conversación con los periodistas mostró su extrañeza por las variaciones de algunos de los reunidos. «Rectificar ahora» dijo el se-

HABLANDO CON LERROUX

Luego llegó el señor Lerroux, quien, interrogado por los periodistas, dijo: «Yo no sé lo que ocurrirá ahí dentro; pero debemos, por precaución, tener siempre presente el acreditado adagio que dice «Piensa mal y acertarás». «Si no se cumplen los acuerdos alcanzados en la reunión anterior, no había necesidad de hacernos venir aquí; habiéndonos mandado un aviso a casa, ya estaba todo resuelto.» «En lo que debemos pensar» añadió Lerroux—es en el factor Romanones, no por sus palabras, sino por sus gestos expresivos y sus significativas miradas a Alhucemas, cuya interpretación puede sernos más útil que el valor de las palabras.»

EL SEÑOR GASSET

Poco más tarde llegó el señor Gasset, quien en su conversación con los periodistas mostró su extrañeza por las variaciones de algunos de los reunidos. «Rectificar ahora» dijo el se-

Lor Gasset— sería desenterrar de nuestro deber... «Nuestros compromisos — continúan diciendo — han sido aceptados...

LOS DEMAS Luego llegaron juntos el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas, quienes no hicieron manifestación alguna...

LOS REPUBLICANOS En el Congreso, y bajo la presidencia del señor Lerroux, se han reunido a las siete y media de esta tarde los diputados republicanos...

SE RATIFICAN Llegados todos los jefes de las izquierdas, comenzó la reunión, que fué breve, terminando a la una y media...

HABLANDO CON EL PRESIDENTE Sobre la sesión regia. Cuando el señor Maura llegó esta mañana a su despacho de la Presidencia...

Un repórter dijo al presidente que había causado gran extrañeza el repentino cambio dispuesto en la «Gaceta» sobre que la sesión regia tenga lugar en el Senado...

El señor Maura contestó: «Esto es una cosa muy sencilla. Precisamente ayer se tomó ese acuerdo, teniendo en cuenta el calor de estos días, cambiando el Congreso por el Senado, pues para cubrir la carrera desde Palacio hasta el Congreso haría falta una división de soldados y además las unidades de los cantones, y los soldados permanecen en pie más de cinco horas.»

«Esto y la corta distancia entre Palacio y el Senado ha sido lo que ha aconsejado el cambio, a pesar del cual los diputados y los senadores serán los mismos y la familia real también la misma.»

Noticias de los gobernadores. Dijo luego el señor Maura que el gobernador civil de la Coruña había telegrafiado comunicando haber quedado resuelta la huelga.

El gobernador de Málaga daba cuenta de haber surgido un conflicto en un pueblecito entre patronos y obreros agrícolas, pero que no era nada de verdadera importancia.

«Consejo inoperoso? Los periodistas preguntaron al presidente si se habían reunido anoche los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura, a lo que éste contestó que no.

«Únicamente sucedió que se encontraron por casualidad en mi domicilio el ministro de Estado y el de Hacienda y aproveché la oportunidad para rectificar algunas frases del discurso de la Corona.»

Había necesidad de modificarlo en la parte internacional, pues aunque se preveía la pronta firma de la paz, no se creía tan inminente.

Con este motivo ha habido necesidad de reimprimir el Mensaje después de efectuada la modificación en dicha parte.

Además — añadió el señor Maura — no es extraño que estos ministros fuesen a mi casa, principalmente el señor Cierra, que para ir a su domicilio debe pasar por delante del mío, y esta circunstancia favorece el que me visite con frecuencia.

«La situación política... es un conflicto? El señor Maura aludió luego a las conjeturas que hace la gente sobre la política. Pero esto — dijo el presidente — es un confite que se lleva a la boca, se chupa y se rechupa hasta que se disuelve, pero el confite no es suficiente para indigestar.

REUNION DE TRADICIONALISTAS Anoche, en el domicilio del señor Vázquez de Mella, celebraron una reunión los diputados y senadores tradicionalistas, ocupándose de la actualidad política; pero sin tomar acuerdos.

Como mañana se conocerá ya el alcance del Mensaje, los representantes tradicionalistas volverán a reunirse para tratar del plan parlamentario que han de desarrollar en las Cámaras.

LOS SOCIALISTAS La minoría parlamentaria socialista se reunió esta mañana para cambiar impresiones sobre la labor que ha de desarrollar en el Parlamento, y convenir el criterio que en su nombre sostuviera el señor Besteiro en la reunión con los demás jefes de las izquierdas.

Respecto al propósito que se atribuye al Gobierno de leer a las Cortes un decreto prorrogando el presupuesto por diez o quince días, se acordó que la minoría se oponga terminantemente a que la Junta de diputados no intervenga en ningún proyecto de esta naturaleza.

También se decidió que desde el primer momento se haga una enérgica campaña para que la libertad de la Prensa al reflejar los debates parlamentarios sea efectiva, sin las restricciones que se deducen de la real orden publicada al efecto.

En el Congreso, y bajo la presidencia del señor Lerroux, se han reunido a las siete y media de esta tarde los diputados republicanos.

A la salida dió el señor Lerroux a los periodistas una referencia verbal de lo tratado.

Los acuerdos fueron éstos: Primero. Telegrafiar a todos los diputados republicanos que se encuentren ausentes para que inmediatamente regresen a Madrid, con el fin de dejar definitivamente constituida la minoría, y que mientras tanto se encargue interinamente de representarla el señor Lerroux.

Segundo. Formar una Comisión de los señores Neugüés y Domingo para que estudien los dictámenes del Supremo en las actas, a fin de unificar la acción que haya de seguirse en el asunto.

Tercero. Que los señores Neugüés y Salillas constituyan una Comisión de Hacienda para examinar toda solución económica que presente el Gobierno.

Y cuarto. Mantener cordialmente sus relaciones con las demás izquierdas.

Mientras se firma el Tratado

Madrid, 24.—Varias horas. MAS DE LA FIRMA PARIS.— Se asegura que Wol-Haniel no será quien firme el convenio.

El Tratado será ratificado por las Cámaras a fines de julio, y realizado que sea esto, Clomenceau declarará que con ello ha dado cima a su labor y expondrá su propósito de retirarse del Poder.

NO ESTÁ FIJADA LA FECHA PARIS.— Los jefes de los Gobiernos no han podido fijar la fecha en que se firmará el Tratado, por esperar a dar tiempo a que llegue la delegación de Alemania.

COMUNICACION A CLEMENCEAU PARIS.— Wol-Haniel ha dirigido la siguiente comunicación: «VERSALLES.— Señor Presidente: El Gobierno de la República alemana expresa a V. E. su gratitud por el motivo de la última comunicación de los Gobiernos aliados y asociados, por el hecho que ella muestra la decisión de arrebatar a Alemania por la fuerza la Armada de la Paz, al mismo tiempo que todo el patrimonio de honor.

Sin embargo, es en el acto de violencia un monarca que se pueda inferir al honor del pueblo alemán, que después de los espantosos sufrimientos que ha sufrido, se le defienda de una acción exterior.

El Gobierno alemán firmará el Tratado cediendo a la fuerza, pero sin renunciar por ello a su protesta más enérgica por el modo de inaudita injusticia y de violencia, por lo que se le obliga a aceptar la firma de las condiciones de paz que imponen los Gobiernos aliados y asociados.»

LA AGRESION A LOS DELEGADOS ALEMANES PARIS.— El procurador de la República, obediendo instrucciones del Gobierno, ha decidido que no ha lugar a seguir procedimiento judicial contra los individuos que en Versalles y pueblos próximos agredieron a los plenipotenciarios alemanes.

¿QUIEN ES EL RESPONSABLE? LONDRES.— El Almirantazgo ha recibido informes que confirman que el Gobierno alemán no tiene participación en el hundimiento de la flota, y que el único responsable es el almirante Reuter.

NEW YORK.— Ha causado gran indignación el hundimiento de la flota alemana. Se pide el castigo de los autores.

TORPEDAMIENTO CONFIRMADO HELSINGFORS.— Un comunicado del Estado Mayor finlandés confirma que los navíos de guerra ingleses torpederos el día 18 al grupo acorazado bolchevique «Sivaya», que se hundió inmediatamente.

EL VIAJE DE WILSON BREST.— El navío paquí «George Washington» recibió orden de aparecer para zarpar esta semana a New York, conduciendo al presidente Wilson.

LOS BARCOS HUNDIDOS LONDRES.— Según el «Daily Mail», los navíos hundidos por las tripulaciones alemanas en Skapa Flow son los siguientes: Cinco cruceros de batalla, «Seydlitz», «Ginzeburg», «Derfflinger», «Blücher» y «Von der Tann»; nueve barcos de combate, «Friedrich der Grosse», «Koenig Albert», «Keiser», «Kronprinz Wilhelm», «Kaiser», «Bayern», «Markgraf», «Panger», «Regent», «Luitpold Groser Kurfürst», y siete cruceros ligeros, «Karlsruhe», «Frankfurt», «Emden», «Nürnberg», «Brummer», «Köln» y «Bremen».

EL TONELAJE PERDIDO PARIS.— El tonelaje total hundido por los alemanes en Skapa Flow es de 400 mil toneladas. El mayor de los barcos desplazaba 28.000 toneladas.

Estaban armados con cien cañones de grueso calibre y otros de diferentes tipos. El valor de dichos buques era de 2.000 millones.

El punto donde se han hundido los barcos alemanes tiene una profundidad de treinta a treinta y seis metros.

EL «BADEN» VOLADO LONDRES.— Diez y ocho horas después del hundimiento de los buques alemanes, hizo explosión el acorazado «Baden» sin que entonces no se hundió.

MAS BARCOS DESTRUIDOS GINEBRA.— Los alemanes han destruido los barcos de guerra que tenían en su base naval de Kiel. No se tienen más detalles.

ACUERDO DE LA CAMARA FRANCESA PARIS.— La noticia de la destrucción de la flota alemana produjo al saberse en la Cámara de diputados enorme emoción.

Después de un cambio de impresiones, la Comisión de Presupuestos de la Cámara decidió enviar una delegación a Clemenceau para rogarle diera explicaciones al Gobierno acerca de las condiciones en que pudo ser hundida la flota de Skapa-Flow y las medidas que se piensan adoptar para que sea reparado el perjuicio que ocasiona a Francia la destrucción de esa escuadra, de la que una parte debía ser entregada a la marina francesa.

NUMERO ES LOS BARCOS LYON.— Los barcos hundidos en la bahía escocesa de Skapa-Flow, son 19 cruceros y 27 destructores.

Como este suceso constituye una violación del armisticio, la Comisión de éste se ha reunido para ocuparse del asunto.

ENTREGA DE FUERTES Y DE UN PALACIO

ATENAS.— Los fuertes que se hallaban en poder de los aliados han sido entregados a las autoridades helénicas.

Las banderas aliadas fueron arriadas e izadas las de Grecia, mientras se disparaban salvos y bandas de música interpretaban los himnos nacionales.

El palacio de Achilion, que pertenecía al xemperador Guillermo y que estaba ocupado por los franceses, ha sido también entregado al Gobierno de Grecia.

FELICITACIONES A CLEMENCEAU PARIS.— Se han reunido los ministros en Consejo en el Eliseo, bajo la presidencia de Mr. Clomenceau.

Todos felicitaron en primer lugar a Mr. Clomenceau por el dichoso término de las gestiones para la firma del Tratado.

Luego examinó el Consejo los asuntos parlamentarios y políticos ligados con el Convenio.

LA NUEVA DELEGACION Y LA FIRMA PARIS.— Se cree que mañana llegará al nuevo delegación alemana. No se sabe a qué hora ni por qué estación arribará a París.

Se asegura que la firma se verificará en Versalles el jueves, a las tres de la tarde.

Titonj llega el viernes, a las diez de la mañana, con la delegación italiana y se considera probable sea el quien firme el Tratado en nombre de Italia si el solemne acto de Versalles no ha tenido lugar antes de su llegada.

PONIENDO CRUCEROS A FLOTE LONDRES.— La flota inglesa vigila los barcos alemanes que no han sido hundidos en Skapa-Flow, para asegurarse de una nueva tentativa.

De los hundidos han sido puestos a flote tres destructores y tres cruceros, incluso uno nuevo.

SE AHOGARON MUCHOS ALEMANES LONDRES.— De Escocia participan que el número de alemanes ahogados en Skapa-Flow ha sido considerable, y escaso el de heridos por el fuego de los buques ingleses.

EXPLOSION DE UN TREN VARSOVIA.— Los alemanes han dado mocha a un tren de explosivos del que sólo fué volado un vagón cargado de pólvora, porque las granadas no explotaron.

La apertura de Cortes

Madrid, 24.—Varias horas. A ULTIMA HORA SE ACORDO QUE FUESE EN EL SENADO La «Gaceta» de Madrid, que se repartió hoy más tarde que de costumbre, reproduce el ceremonial al cual se ajustará la solemne apertura de Cortes esta tarde, con asistencia de los reyes y demás miembros de la familia real, que entrará lugar en el Senado en vez de en el Congreso como se había anunciado y dispuesto.

Este cambio de Cámara para la ceremonia de la apertura se acordó esta misma mañana, obediendo el retraso del reparto de la «Gaceta» a la necesidad de insertar el ceremonial relativo al acto en el Senado.

A media mañana se reunieron en el Senado los que forman la Mesa, anulando las invitaciones circuladas para la asistencia al Congreso.

El presidente señor Allendesalazar habilitó unas tarjetas con contraseñas especiales para las contadísimas personas que asistirán a la ceremonia.

Durante la mañana los camiones de la real casa se han dedicado a trasladar al Senado los objetos y tapices que se habían llevado al Congreso.

Los atributos de la monarquía y doteles para el Trono fueron igualmente trasladados a la alta Cámara.

EL ACTO DE APERTURA A las tres y cuarto de la tarde han salido del Palacio Real sus majestades, los reyes don Alfonso y doña Victoria, su augusta madre doña María Cristina, dirigiéndose al Senado por la calle de Bailén y plaza de los Ministros.

A las SS. MM. han precedido sus altezas reales los serenísimos señores infantes doña Isabel, don Fernando de Carlos y doña Luisa.

Veintidós cañonazos anunciaron la salida de sus majestades del real palacio.

En el pórtico del Senado se hallaban con anticipación para recibir a las reales personas, el Gobierno en pleno y la diputación de las Cortes compuesta de igual número de diputados y senadores.

Desde antes de la hora señalada para la sesión regia se hallaban llenas las tribunas de señoras y ocupadas los asientos por senadores y diputados.

Poco antes de las cuatro ocupó la mesa presidencial el señor Aura Boroná.

El secretario señor Ochando, que vestía uniforme de oficial de Lanceiros, dió lectura al decreto de convocatoria de Cortes.

La tribuna diplomática estaba muy concurrida. Una diputación especial de las mismas Cortes acompañó a sus altezas reales los infantes.

Al llegar sus majestades al Senado fueron recibidos por las comisiones nombradas al efecto, y acompañados de los ministros y jefes de palacio, llegaron hasta las gradas del trono.

Al oírse los acordes de la Marcha de Infantes se iluminó el salón y entraron en él la infanta doña Luisa, el infante don Carlos, la reina madre, la infanta doña Isabel y después los reyes.

La Marcha Real fué aplaudidísima. La reina vestía un elegantísimo traje de color de grana, y el rey el uniforme te capitán general con las insignias del toisón de oro en la gran cruz roja del Mérito Militar.

Los reyes se colocaron en el trono, y a una y otra lado los ministros y detrás los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre real.

Una vez sentados los reyes lo hicieron en sus respectivos puestos los señores presidente y demás representantes de ambas Cámaras, permaneciendo solamente en pie el Gobierno y los jefes de Palacio.

El señor Maura entregó al rey el discurso de apertura de las Cortes, el cual se dignó leerlo, entregándolo después al ministro de Gracia y Justicia, para que leída espías autorizadas a ambos Cuerpos Colegisladores y se publique en la «Gaceta».

Una vez terminado de leer el mensaje de la Corona por el rey, el señor Maura recibió la orden del monarca de declarar legalmente abiertas las Cortes de 1919.

Después de leer don Alfonso el Mensaje y de declarar abiertas las Cortes se oyeron vivas al rey, a la reina y a España.

Instantáneamente después sus majestades y altezas reales salieron del salón precedidos y acompañados en la misma forma que a su entrada hasta el pórtico del Palacio del Senado, donde las comisiones tuvieron el honor de despedirlos.

Desde el Palacio al Senado cubrían la carrera las fuerzas de la guarnición, siendo inmensa el gentío invadida las calles cercanas a aquellas por donde había de pasar la comitiva; pero no se permitió ver el espectáculo más que de lejos.

En todos los edificios nacionales ha ondeado hoy la insignia nacional. En la plaza de Oriente se verificó el desfile de las fuerzas que habían cubierto la carrera.

El rey se asomó al balcón para presenciarlo. Después de retirarse el monarca la multitud le hizo reaparecer en el balcón para aclamarle.

Platos finos, a 450 docena HIJAS DE POSADAS Portales, 104 y 106

EXTRANEZA A las cinco de la tarde se comenzó a vender en las calles la «Gaceta».

El público se molestó de que sólo contuviera el discurso de la Corona, pues aguardaba alguna explicación respecto a no habersele permitido acercarse al Palacio del Senado.

LO QUE DICE EL MENSAJE Empieza declarando que las relaciones con la Santa Sede se mantienen dentro de una concordia inalterable.

Aludiendo a la terminación de la guerra, se felicita y considera halagüeña la intervención de España en el Comité ejecutivo de la Liga de las Naciones.

Considera necesario la simplificación de los servicios en Marruecos. Promete que en el presupuesto de 1920 se harán las economías compatibles con las necesidades del país, impulsando la construcción de ferrocarriles, carreteras y obras públicas, amparando la instrucción pública, abriendo amplio cauce para el desarrollo de todas las actividades nacionales.

Se vigorizarán los ingresos, creando impuestos nuevos con un sentido de verdadera justicia social.

Gravaráse el capital de un modo puramente, si bien de otras maneras obtendrá la protección del Estado.

Se hará la revisión arancelaria y se nacionalizará la producción industrial de todos los materiales y elementos para nuestras construcciones.

Se resolverán los problemas que afectan a la autonomía de los Municipios y de las regiones, cosas estrechamente conexas con la reforma general de los servicios públicos y con los aspectos sustanciales de las ciudadanía prácticas y políticas.

Confía en los buenos cumplidores del deber cívico.

Sucesos sensacionales

EL CRIMEN DE UN LOCO Entra en la iglesia con la cabeza de su víctima.

LERIDA.— En el pueblo de Alpicat el joven Juan Roura, hijo de acomodada familia, en un raptó de locura arremetió con un cuchillo a la anciana de 60 años Rosa Marcial, matándola.

Después decapitó a su víctima y cogió la cabeza por los cabellos, marchando a la iglesia, de donde los fieles huían aterrados.

Algunos quisieron detenerle, pero el loco se defendió con un cuchillo.

Le dispararon un tiro, hiriéndole gravemente.

PADRE E HIJO ASESINADOS POR ODIO DE FAMILIA VALENCIA.— En la Garropera, término de Carlet, han sido asesinados el alcalde del pueblo de Tous, don Juan Bautista Durá, y un hijo suyo de quince años, a quienes acompañaba un guarda jurado.

El autor de la tragedia se supone que es un vecino de Tous que se echó al monte hace algunos años al saber que habían sido abusados tres individuos que mataron a su padre y dos hermanos.

Parece ser que los abusados eran protegidos del alcalde asesinado ahora.

La Benemérita practica diligencias para capturar al asesino, que se cree debió disparar con un rifle.

Juan Bautista Durá estuvo atayer en Valencia para asistir a los exámenes de su hijo, y con él regresaba cuando ambos fueron muertos.

Se cree que el asesino lo supo y lo esperó emboscado.

Los cadáveres han sido trasladados a Carlet.

El guarda jurado ha ingresado en el hospital gravemente herido.

ESPANTOSO CICLON Docientos muertos.— Setenta y cinco personas sepultadas.

FARGO (Norte de Dakota.— Estados Unidos).— Un ciclón se ha desencadenado sobre Fergus Falls (Minnesota), matando a más de 200 personas.

Platos finos, a 450 docena HIJAS DE POSADAS Portales, 104 y 106

EXTRANEZA A las cinco de la tarde se comenzó a vender en las calles la «Gaceta».

El público se molestó de que sólo contuviera el discurso de la Corona, pues aguardaba alguna explicación respecto a no habersele permitido acercarse al Palacio del Senado.

LO QUE DICE EL MENSAJE Empieza declarando que las relaciones con la Santa Sede se mantienen dentro de una concordia inalterable.

Aludiendo a la terminación de la guerra, se felicita y considera halagüeña la intervención de España en el Comité ejecutivo de la Liga de las Naciones.

Considera necesario la simplificación de los servicios en Marruecos. Promete que en el presupuesto de 1920 se harán las economías compatibles con las necesidades del país, impulsando la construcción de ferrocarriles, carreteras y obras públicas, amparando la instrucción pública, abriendo amplio cauce para el desarrollo de todas las actividades nacionales.

Se vigorizarán los ingresos, creando impuestos nuevos con un sentido de verdadera justicia social.

Gravaráse el capital de un modo puramente, si bien de otras maneras obtendrá la protección del Estado.

Se hará la revisión arancelaria y se nacionalizará la producción industrial de todos los materiales y elementos para nuestras construcciones.

Se resolverán los problemas que afectan a la autonomía de los Municipios y de las regiones, cosas estrechamente conexas con la reforma general de los servicios públicos y con los aspectos sustanciales de las ciudadanía prácticas y políticas.

Confía en los buenos cumplidores del deber cívico.

Notas militares

Destinos Guardia civil.— Capitán don José Carroquino Luna, de la Comandancia de Zaragoza a la primera compañía de la de Logroño.

Otro, don Antonio Naranjo Limón, de la primera compañía de la Comandancia de Logroño a la séptima compañía de la de Sevilla.

Distintos civiles.— Se concede al sargento licenciado Baldomero Morada Eguen, el de peatón de Torrejilla de Cáceres a Nestares, con el soldo anual de 365 pesetas.

Idem al cabo Félix Urzay García, el de carterero de Alesanco, con 365 pesetas anuales.

Idem al cabo Blas Cámara López Dávalos, el de alguacil del Ayuntamiento de Leiva, con 228 pesetas.

Se concede a la vecina de esta ciudad doña Catalina Berrio Esteban, viuda del teniente coronel don Fernando Zurita Baños, la cuota de auxilio de 1.000 pesetas por la Zona de esta capital.

Presentados.— Teniente de la Zona, don Andrés Bermejo; otro del 13 regimiento de Artillería, don Francisco Rodríguez, de Madrid.

Capitán de Caballería, don José María de Azcárraga, de Aguedo (Navarra). Teniente de Intendencia, don Segismundo Valdivia, de Barcelona a incorporarse a Madrid, 13 regimiento Artillería, don Aurelio Cuadrado, de Valladolid.

Prueba de una batería.— Ha revistado el ministro de la Guerra, acompañado de sus ayudantes, en el campamento de Carabanchel, la nueva batería de cañones de quinientos centímetros Krupp, de tiro rápido, construída por nuestra fábrica de Trubia.

La batería estaba formada en línea, y en esta disposición fué minuciosamente revistada por el general Santiago, que mandó desamarrar los cierres y sacar todos los respetos que se llevan en las diferentes partes de la batería.

Terminada la revista, desfiló la batería a tomar posición para reanudar el fuego, efectuándose dos disparos por pieza, uno con granada rompedora y otro con granada de metralla. Funcionó todo perfectamente, felicitando el ministro al coronel Hernando. Luego desfiló la batería hasta aparecer en el «garage» de la Escuela de Tiro.

Esta batería, cuyas piezas son de hierro de cuña, es la primera que se construye en España. Las cuatro piezas iban arrastradas por tractores, así como las cañones y espectáculos; además, hay un cañón taller para gasolina, un cañón obús para gasolina, un cañón obús servomotor que eleva la escala hasta diez metros de altura. Estos tractores y personal correspondiente pertenecen al regimiento de sitio de Segovia. También puede arrastrarse la batería con tracción animal. Estas nuevas piezas tienen un alcance eficaz de trece mil metros.

Platos finos, a 450 docena HIJAS DE POSADAS Portales, 104 y 106

EXTRANEZA A las cinco de la tarde se comenzó a vender en las calles la «Gaceta».

El público se molestó de que sólo contuviera el discurso de la Corona, pues aguardaba alguna explicación respecto a no habersele permitido acercarse al Palacio del Senado.

LO QUE DICE EL MENSAJE Empieza declarando que las relaciones con la Santa Sede se mantienen dentro de una concordia inalterable.

Aludiendo a la terminación de la guerra, se felicita y considera halagüeña la intervención de España en el Comité ejecutivo de la Liga de las Naciones.

Considera necesario la simplificación de los servicios en Marruecos. Promete que en el presupuesto de 1920 se harán las economías compatibles con las necesidades del país, impulsando la construcción de ferrocarriles, carreteras y obras públicas, amparando la instrucción pública, abriendo amplio cauce para el desarrollo de todas las actividades nacionales.

Se vigorizarán los ingresos, creando impuestos nuevos con un sentido de verdadera justicia social.

Gravaráse el capital de un modo puramente, si bien de otras maneras obtendrá la protección del Estado.

Se hará la revisión arancelaria y se nacionalizará la producción industrial de todos los materiales y elementos para nuestras construcciones.

Se resolverán los problemas que afectan a la autonomía de los Municipios y de las regiones, cosas estrechamente conexas con la reforma general de los servicios públicos y con los aspectos sustanciales de las ciudadanía prácticas y políticas.

Confía en los buenos cumplidores del deber cívico.

Notas militares

Destinos Guardia civil.— Capitán don José Carroquino Luna, de la Comandancia de Zaragoza a la primera compañía de la de Logroño.

Otro, don Antonio Naranjo Limón, de la primera compañía de la Comandancia de Logroño a la séptima compañía de la de Sevilla.

Distintos civiles.— Se concede al sargento licenciado Baldomero Morada Eguen, el de peatón de Torrejilla de Cáceres a Nestares, con el soldo anual de 365 pesetas.

Idem al cabo Félix Urzay García, el de carterero de Alesanco, con 365 pesetas anuales.

Idem al cabo Blas Cámara López Dávalos, el de alguacil del Ayuntamiento de Leiva, con 228 pesetas.

Se concede a la vecina de esta ciudad doña Catalina Berrio Esteban, viuda del teniente coronel don Fernando Zurita Baños, la cuota de auxilio de 1.000 pesetas por la Zona de esta capital.

Presentados.— Teniente de la Zona, don Andrés Bermejo; otro del 13 regimiento de Artillería, don Francisco Rodríguez, de Madrid.

Capitán de Caballería, don José María de Azcárraga, de Aguedo (Navarra). Teniente de Intendencia, don Segismundo Valdivia, de Barcelona a incorporarse a Madrid, 13 regimiento Artillería, don Aurelio Cuadrado, de Valladolid.

Prueba de una batería.— Ha revistado el ministro de la Guerra, acompañado de sus ayudantes, en el campamento de Carabanchel, la nueva batería de cañones de quinientos centímetros Krupp, de tiro rápido, construída por nuestra fábrica de Trubia.

La batería estaba formada en línea, y en esta disposición fué minuciosamente revistada por el general Santiago, que mandó desamarrar los cierres y sacar todos los respetos que se llevan en las diferentes partes de la batería.

Terminada la revista, desfiló la batería a tomar posición para reanudar el fuego, efectuándose dos disparos por pieza, uno con granada rompedora y otro con granada de metralla. Funcionó todo perfectamente, felicitando el ministro al coronel Hernando. Luego desfiló la batería hasta aparecer en el «garage» de la Escuela de Tiro.

Esta batería, cuyas piezas son de hierro de cuña, es la primera que se construye en España. Las cuatro piezas iban arrastradas por tractores, así como las cañones y espectáculos; además, hay un cañón taller para gasolina, un cañón obús para gasolina, un cañón obús servomotor que eleva la escala hasta diez metros de altura. Estos tractores y personal correspondiente pertenecen al regimiento de sitio de Segovia. También puede arrastrarse la batería con tracción animal. Estas nuevas piezas tienen un alcance eficaz de trece mil metros.

Platos finos, a 450 docena HIJAS DE POSADAS Portales, 104 y 106

AVISOS Y NOTICIAS

La Comisión de compra de ganado para el Ejército, creada ayer, examinará los rotos para la venta el día de hoy, en el cuartel de Artillería, y horas de diez a doce de la mañana y cinco a siete de la tarde.

Urberuaga de Ubilla. Marquina (Vizcaya).— Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Médico Director, don Cipriano Alonso Díaz. Pedir memoria y guías, que se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

DOCTOR PERUCHA
Aguas minerales siempre frescas.

TOS FERINA Se cura con PERTOSE Pedidos por mayor y al detall Farmacia de Iglesias LOGROÑO

MODISTAS.—En el taller de confecciones de Antonia Guerrero, se necesitan oficiales. Mercado, 30 y 32, segundo

Doctor LOYOLA Operaciones. Partos Matriz. Niños.

Para conservar los dientes sanos, blancos y hermosos, usad Pasta dentífrica Sanolan

SE NECESITAN muchachos con principios en fábricas de harinas. Intúil presentarse sin conocimientos y sin buenos informes.

SE NECESITAN muchachos con principios en fábricas de harinas. Intúil presentarse sin conocimientos y sin buenos informes.

Doctor Múgica Reyes X. Cirujía general y materia Consultas diarias: Delicias, 8, primera

El día primero del próximo julio será pedida la mano de la vizcondesa de Fernanes, hija del conde de Maceda y de San Román, para el distinguido diplomático don Fernando Casani y Herreros de Tejada, hijo de los anteriores condes de Vilana.

El casamiento se celebrará el próximo otoño en La Cerrúa.

CAFE SUIZO HELADOS.—JARDIN/RECREO GRANDES CONCIERTOS

Perdiz con reclamo de mano Modelo perfecto, vende Joaquín Rodón. San Blas, 14.

Camisetas verano para caballero, en precio muy antiguo. Comercio EL AHORRO, Portales, 94

PLATANOS ha recibido Pepe el Valenciano FRUTERIA VALENCIANA (Junto a los Maristas)

YA LLEGARON. balas mauser con piedra, seis meses duración, piedras meclero legítimas, mechas fumar, «Cremna Eclipse» (fresca) y otras clases. Molinillos de hacer chocolate, todo más barato que nadie. «Mi tienda», San Blas, 28. a

El mercado de cereales de ayer estuvo tan escaso que no se vendió más que cebada a 9 pesetas la oquivalencia a la fanega.

Cañé El Gato. Venta en ultramarinos

A. Ascorbe MEDICO DENTISTA Marqués de Frascos, 7. 1.º HARO

GIL DIEZ MEDICO DENTISTA Mercado 188, frente al Ayuntamiento Ninguna fue la animación que se notó el día de San Juan, que fué desapaible por el fuerte viento fresco que reinó.

DEPENDIENTE Se necesita en el comercio de JULIO REDON Marqués de Vallejo, número 17

La compañía de variedades que habíamos anunciado debutar a esta semana en el Teatro Moderno, hará su presentación el sábado próximo.

LANZAGORTA, FARMACEUTICO POLVOS DENTIFRICOS Antiguo renombre

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues son compatibles.

IGNACIO ORLANDO CAMINO Médico del Hospital Militar Enfermedades internas. Nerviosas. Secretas. Piel. Consultas, de 8 a 5. Once Junio, 9. 1.º

Lo mejor de lo mejor café El Gato

Desde Miranda San Juan.

24 de junio.—La tradicional fiesta de San Juan celebróse anoche con hogueras en la mayor parte de la población.

Para esta fiesta, o mejor dicho, para hacer las hogueras, es costumbre de los muchachos salir diariamente al campo dos meses antes en busca de combustible, aprovechando leña, hierbas y cuanto hallan a su paso para quemarlo la noche de la víspera de San Juan.

A esta fiesta de los muchachos se asocia el «viejero», que pasa la noche alegremente.

La mayor verbena se celebró en la calle de Victoria, tocando bonitos baillabos la banda de música que dirige don Antonio García, la cual fué contratada por el señor Larrea, dueño del «Bar Bilbao».

SE dispararon infinidad de cohetes. También hubo animación en las inmediaciones de Fuente Caliente, en la fonda «La Bilbaína», y el balneario.

La verbena, que antes era una verdadera fiesta en Fuente Caliente, va perdiendo bastante desde que no asiste la banda municipal, el tiempo sigue fresco, favoreciendo el gresaca de los e reales.

HA dado principio la siega de la «Lada».—Serafín de la Casa.

INCENDIO EN UNA ESTACION El gobernador de Valladolid comunicó telegráficamente al ministro de la Gobernación, que se ha producido un importante incendio en la estación del Norte de dicha capital.

EL HIJO DE CANALEJAS Se ha mandado expelir real carta de sucesión en el título de duque de Canalejas, con grandeza de España, a favor de don José Canalejas y Fernández, por cesión de su madre doña María de la Purificación Fernández Cárdenas.

BARCELONESAS Vista de una causa En la Audiencia ha empezado la revisión de la causa por el asesinato del ingeniero señor Barret.

Los católicos y el Sagrado Corazón La Junta Diocesana de Acción Católica ha dispuesto solemnizar el día 27 la consagración de España al Sagrado Corazón y expresar una especial gratitud al rey con este motivo.

Regreso de Cambó Ha regresado el señor Cambó, quien ha sido visitadísimo, pero se ha negado a hacer declaraciones.

CORRIDAS DE TOROS EN BARCELONA En la Plaza de las Arenas se han lidiado toros de Albarrán, que han resultado buenos.

En la Plaza de las Arenas se han lidiado toros de Albarrán, que han resultado buenos.

EN BADAJOZ Los toros de Santa María mansurrones. Sarranito, Méndez y Márquez muy bien.

EN MADRID Esta mañana se ha celebrado en becerada de los carniceros. Las 38 presidentas que ocupaban siete «tandeaus» hicieron el desfile, arrojando flores al público.

HERREIRO.—Se ofrece para toda herramienta del campo. Para tratar con Dimas Gómez, 11 de Junio, 9, Baulería.

CORTE PARISIEN en 15 días, 50 ptas. E. Pizulica, Carmelitas, 38.

ARNEDILLO La antigua Casa de Domingo Ruiz (a) Gallina, la ha tomado en arriendo su hijo político Abdón Calvo, quien ha hecho grandes reformas con magníficos comedores en la planta baja, luz eléctrica en todas las habitaciones, y tiene el gusto de ofrecerla a su numerosa clientela y público en general.

Visitada y quedaréis satisfechos. A la llegada de coches y automóviles hay dependientes de la Casa.

BALNEARIO de BETBU (NAVARRA) Abierto desde el 15 de junio al 30 de septiembre. Sus aguas, de maravillosos resultados para las afecciones de la garganta y bronquios, se aplican con gran eficacia para la curación de los efectos de la GRIPE.

CHIGG de 18 años. Se necesita en el Salón Mirillo. Bretón de los Herreros, 16.

GANADO LANAR.—Vende 35 borras superiores para viala, Eluterio Martínez, en Oyoñ.

MOZO PARA ALMAZEN Se necesita que sepa andar con carro y de buenos informes. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN 100 cabezas de ganado lanar; 25 adreacas, 14 primiparas, 18 borricas y 43 reñoscas. Para tratar, dirigirse a D. Antonio Alegre, cadena de Añaz (Alava).

BURRA. Se vende una de tres años, pequeña, muy bonita, con arreos de carro. Se dará barata. Julián Lara, Alpagarera.—En esta casa hay vendido gran cantidad de SACOS VACIOS de todas clases, con gran rebaja de precio.

SE VENDEN cabios, cuartos, sopandas, esteras para veredas y tablas para componetes; todo de chopo seco, en la Carpintería mecánica de Felipe Ojeda, Siervas de Jesús, Logroño.—En un caso se trasladará a la calle del Norte, junto al juego de pelota viejo.

SECOYES VARIOS. Se vende una partida, Almacén de vinos «La Cepa», Plaza del Mercado, 6 y 7. No se contesta por carta.

Banca Ulargui CASA FUNDADA EN 1880 Cuentas corrientes a la vista con abono de interés. Imposiciones en Caja Ahorros al 3 por 100 con reintegros en el acto.—Imposiciones a 6, 12 meses o más plazo al 3, 3 1/2 y 4 por 100, respectivamente.—Custodia de valores y depósitos, y en general toda clase de operaciones bancarias.

Table with columns: Cotizaciones de Madrid, DIAS, Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

HERRERO, RIVA Y COMP. BANQUEROS.—LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA COTIZACION DEL DIA 24

Table with columns: Interior 4 por 100 al contado, Amortizable 5 por 100, Banco Español Río de la Plata, etc.

CAJA DE AHORROS con libreta.—Interés anual 3 por 100 para guardar joyas, valores, documentos, etc.

MADERA DE OLMO. Se vende una partida en tablonos de 3 hasta 7 metros de largo; madera superior. Almacén de Baldomero Lequesta y Compañía, en HARO.

PASTOR Y ZAGAL.—Se necesitan para ganado lanar en la Granja Antonio, de Haro. Propietario don José María Sáez de Sta. María.

GUARDIA CIVIL RETIRADO con buenas referencias, desea colocación. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN 60 ovejas gordas para pique y 44 primales y primales, juntas o separadas. Gonzalo Valdemoro, en El Cortijo.

Baños de Arnedillo GRAN CASA DE HUESPEDES DE LUIS MORAL

Se ofrece a los señores bañistas y público en general, un servicio de automóvil que hace el recorrido de Calahorra a los Baños de Arnedillo. No confundirse y preguntar en la estación de Calahorra por Luis Moral y Compañía.

A LOS QUE SE VAN se compran muebles usados. Muro de la Mata, número 5, entresuelo.

CABALLO. Se vende uno de 7 años y 7 cuartos, empedrado, de dos cuerpos. Se da a toda prueba. Para tratar, con Paulo Lerena, en Baza.

ZAPATEROS.—Se desean para trabajo fuerte, en Pamplona, Curia, 9. Se pagará bien, a jornal o destajo. Dirigirse a Insauti y Maestu.

La Abundancia Este establecimiento hace un año que es propiedad de Juan Ramírez, y merced al buen servicio que en él se dispensa y a los innegables artículos de que se halla provisto, se ha visto aumentada considerablemente su clientela.

SE terminaron las ferias con completa animación y vienen los segadores a casa Pascual Antón, a comprar ricas garbanzos y también buen caparrón y el tocino de jamón. San Blas, 11 y Peas, 1.

EN EL PARADOR DEL NORTE carretera de Navarra, al otro lado del Puente de Piedra, se alquilan dos pisos y tres cuartos espaciosos.

HERNIADOS (quebrados) Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Logroño, y en el Hotel París, únicamente el lunes, día 30 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieren hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias.

VENDO un juego delantero de galera, nuevo, aplicable a cualquier carro, se dará en buenas condiciones. Para tratar con Martín Díaz, en Arrióniz (Navarra).

BARBERO. Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación, en la barbería de Hijos de A. Aguirre, en Lodosa (Navarra). Será bien retribuido.

MAQUINA segadora agabilladora, marca «Cormick», y un carro de yugo, todo en buen uso, se vende. Dirigirse a Segundo Gómez, en Barañans.

CABIOS Y CUARTONES. Ya secos, se vende una partida de mil y pico, en la carretera de Entrena. Para tratar dirigirse a Esteban Hernández en dicho punto.

OVEJAS. Se venden cien con sus crías, sin esquilhar. Dirigirse a Melitón Ruiz Iniguez, Ventas Blancas.

NOVILLA. Se vende una de 20 meses, de buena raza lechera y muy gorda. Juan Pastor, Murillo río Leza.

COMUNIDAD DE LABRADORES FUENMAYOR Se halla vacante una plaza de guarda jurado, con el sueldo diario de 250 pesetas, solicitudes al señor presidente, hasta el 29 del actual.—El presidente, Mateo Begue.

UN CABALLO.—En la Alcaldía de Grañón, se encuentra depositado un caballo de pequeña alzada que, hace 8 días, apareció desmenuado en esta jurisdicción. Se entregará a quien acredite su propiedad, previo pago de gastos.

APRENDIZ DE CONFITERO.—Se necesita en «La Madrileña».

VENDO: Bomba, tubería, tablonos nogal, frascos y latas para conservas, palas de cobre, herramientas de cestería, brida y ramalillos, acordeón y bicicleta. San Nicolás, 113, 1.º.

TRILLADORAS o trillos mecánicos, tengo para servir en el acto, para una y para dos caballerías. Consultad precios, a Francisco Sáenz, en Villamediana.

NODRIZAS.—Se necesita con leche fresca, para casa de los padres de la criatura. Informa Marciano Marrón Briones, en Baños de Rioja.

Se necesita para criar fuera. Urge. Informa, Casimira Espinosa, en Ansejo.

Soltera, de 20 años, leche de 10 días, desea criar en casa de los padres de la criatura, fuera de Logroño. Informa, Hospital provincial de Logroño, sala quinta.

AMA. Se necesita una que goce de buena salud. Bretón de los Herreros, 17, segunda, izquierda.

AGRICULTORES! INDUSTRIALES! Motores sencillos y económicos para regar, mover aventadoras, molinos y toda clase de máquinas. Nada de gasolina, electricidad ni vapor.—Pedid catálogos a JESUS DE MATA VILLANUEVA, Ingeniero, BURGOS.

LELEGIA ARAGONESA Única que evita el contagio de las enfermedades.

CASA.—Se vende una, sita en esta ciudad, libre de cargas. Informar Atilano Torralba, Vara de Rey, 11, Notarías.

COCHE EN VENTA familiar, de dos ruedas, nuevo y construido a todo lujo. Razón, Bretón, 10, 2.º.

SE VENDE un malgacete de panadería, amasadora y demás artefactos de la misma. Dos finos para una de cabida 1.100 y 700 cántaras. Para tratar, con Jesús García, en Briones.

Camas y muebles a precios de fábrica encontrarán en LA AMUEBLADORA Se arreglan y reforman toda clase de muebles. Muro del Carmen, 9.

Los Gallos latón Los Gallos cobre Excelsior y Gaben

Azufradoras NIEBLA Vidal ANTES DE COMPRAR CONSULTAR PRECIOS Mágica, Arellano y Compañía Salmerón, 1.—Logroño

LA MODA ELEGANTE. Pamplona Gran sastrería. Cuentas de crédito a 5 meses. Máquinas de escribir y Gramófonos, a pagar en 24 meses, desde 1'55 al mes. Representante, R. Guerrero Vidaurreta. LOGROÑO.

Jabón en polvo para afeitarse Polvos insecticidas en cajas y fuelles Irrigadores y goma de varias clases Llaves y cánulas rectas y vaginales Jeringuillas de varios tamaños y clases Agujas para inyecciones Termómetros prismáticos

Vende la DROGUERIA ESPAÑOLA PLAZA AMOS SALVADOR, LOGROÑO

Balneario de Grávalos AGUAS SULFIDRICAS NITROGENADAS SIN RIVAL, en los tratamientos contra el herpesismo, osteofulosis, catarros crónicos, sífilis secundaria y terciaria, órganos generadores de la mujer, etc.

CONSULTORIO MEDICO - QUIRURGICO Dirigido por M. POL PIÑEIRO Exinterno del Real Hospital de Santiago (por oposición). SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES

Linea regular de Vapores entre PASAJES-AMBERES y PASAJES-INGLATERRA Día 28 de junio.—Salvo contratiempo imprevisto, saldrá de este puerto directamente para Londres el vapor inglés TORFEREY.

Jabón CHIMBO El mejor de todos los jabones por sus componentes de su fabricación y su suave y económica elaboración. El más económico, es sólo por ser el que más dura, zino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.

San Sebastián Pension completa, desde 6 ptas. Mesas independientes. Comedor planta baja, confort. Interpret. Muro de estacion. Vistas playa. Hotel Restaurant MADRID

JABON CHIMBO MARCA REGISTRADA TROZOS DE 50 Y 250 GRAMOS EXCLUSIVAMENTE

ECOS DE HARO

Sección de Nájera

RIOJA ALTA

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

En la guarnicionería Ortega

Servicios de la C. Trasatlántica DE BARCELONA

24 de junio. Férvida y halazgo. Ayer tarde se le extravió un hermoso reloj de pulsera...

NAJERA, 24.— Después de unos días de paro forzoso...

ANGUCIANA, 23.— El domingo se celebraron la procesión de la Inmaculada...

Mafias López SON LOS MEJORES DEL MUNDO PERDIDOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

Comprimidos HUIDOBRO a base de Kola, Coca, Estrigmina, Fosforo...

Línea de Río de la Plata y el Brasil. Línea de Antillas, Méjico, N. York y Costafirme...

La fiesta de San Juan. Con el bullicio y la algarada tradicionales ha celebrado nuestro vecindario la noche de San Juan...

Dejó de existir nuestro amigo el comerciante de pieles don Miguel Melero...

VENTA. En el término de Santa Cruz, jurisdicción de Logroño, se vende un maulero de vid americana...

precipitado, negro, se impone por sus buenas cualidades y gran economía...

LABORATORIO HUIDOBRO Cardenal Cisneros, 62. MADRID

Barcelona para Madrid. Línea de Barcelona para Madrid...

Tomó posesión. Ha tomado posesión de la Central de Teléfonos de esta ciudad el nuevo jefe don Emilio Riós...

Compre usted «Legía LA LUNA» Es la mejor de todas las hasta ahora conocidas.

Los obreros zapateros se han constituido en sociedad, que se titula «La Aurora»...

Agencia Central Marítima Salidas de Burdeos para Nueva York

EL GORRIAGA BAÑOS SALINOS Los más concentrados del mundo situados a dos horas de San Sebastián...

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN LOS DEBILITADOS, LOS FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?

Plaza de Toros. Mañana son esperados los cuatro buenos toros de la vacada del señor marqués de Villacorta...

DE NAVARRA La sieja.—El gusano «cigarrero».— Lea elecciones.

SECRETO INDIO Con el uso de este maravilloso preparado obtiene en poco tiempo una cabellera abundante y fuerte...

DE VENTA Prognería de don ALEJO MARINÉ: San Blas, 7, Logroño

PARA INFORMES AL ADMINISTRADOR DEL Balneario de Elgorriaga (NAVARRA)

PAPÉL PARA ENVOLVER SE VENDE EN «LA RIOJA» Gran Bazar y Ferretería Paquetaría, Quincalla, Depósito de calzado...

Informe de la Comisión de Hacienda. No el ramero de tener teniente alcalde. Resultado del concurso para el alumbrado público.

Se ha presentado en este hermoso viñedo el maldito gusano «cigarrero», el cual es tan temible como la filoxera...

Pruebe usted el jabón Marca EL INDIO y se convencerá de que es el mejor y el más económico para el lavado de la ropa

Amézola Fabricantes, y Compañía. - Bilbao

BAÑOS DE CUCHO Próximos a la estación de Miranda de Ebro Aguas sulfurado-calcíicas-sulfídicas-nitrogenadas...

Mosaicos hidráulicos Cementos Azulejos Lavabos VIUDA E HIJOS DE FRANCISCO BERGASA

Folleto de LA RIOJA 23 EL ANGEL DEL PERDON POR PIERRE SALES XIV ¡Papá! Cuando, después de algunas horas de angustias...

Se instaló a la cabecera de la enferma, y permaneció silencioso. Graciano, muy extrañado por haberse arrojado a hablar así a su suegro...

El jefe de la estación había dado en aquel momento la señal para que el tren se pusiera en marcha...

—¡Papá! ¡Papá! —¿Qué loco, que egoísta había sido despreciándola! —Cuando llegó a la estación el tren entraba en acción...

—¡Papá! ¡Papá! —¿Qué loco, que egoísta había sido despreciándola! —Cuando llegó a la estación el tren entraba en acción...

—¡Papá! ¡Papá! —¿Qué loco, que egoísta había sido despreciándola! —Cuando llegó a la estación el tren entraba en acción...